

ACUERDO DE CAMBIO DE SEDE Y FECHA

Que se emite en Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las **NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, por el titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, dependencia encargada de recibir los documentos a través de la Subdirección de Juzgados Cívicos, entregados por los aspirantes que acudieron a la convocatoria emitida a **LA CIUDADANÍA DE ECATEPEC DE MORELOS, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE 9 (NUEVE) PLAZAS DE JUEZAS O JUECES CÍVICOS, 9 (NUEVE) PLAZAS DE SECRETARIAS O SECRETARIOS CÍVICOS Y 10 (DIEZ) PLAZAS DE FACILITADORAS O FACILITADORES**, en los siguientes términos: - - - - -

ANTECEDENTES

I. Que, mediante acuerdo que antecede, emitido en punto de las **DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, esta Secretaría del Ayuntamiento de manera fundada, motivada y congruente, a petición del **Licenciado Noé Martín Vázquez Pérez Subdirector de Juzgados Cívicos**: - - - - -

RESOLVIO

PRIMERO. – Toda vez que hasta la fecha y hora en que se recibió el oficio número **SHA/SJC/118/2025**, de la misma data, suscrita por el **Subdirector de Juzgados Cívicos, Noé Martín Vázquez Pérez**, aun no se concluye con las entrevistas a las y los interesados en la convocatoria, se señala como nueva fecha para el examen de selección y designación de las y los Jueces Cívicos, las y los Secretarios Cívicos y de las o los Facilitadores del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México el día **LUNES VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO** en punto de las **DIECISÉIS HORAS**, en el **SALÓN DE LOS NUEVE PUEBLOS**, ubicado en el primer piso del palacio municipal, sito en Avenida Juárez sin número, Ciudad San Cristóbal Centro, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. - - - - -

SEGUNDO.- Se señala como nueva fecha para remitir a esta Secretaría del Ayuntamiento los folios de las y los aspirantes con mayores conocimientos acreditados de acuerdo a las evaluaciones para su publicación en los medios detallados en el considerando B, la del **MARTES VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. - - - - -

TERCERO.- El presente acuerdo, se emite con fundamento en el artículo primero transitorio de la convocatoria multicitada, por lo que el mismo pasara a formar parte integrante o adendum de ésta, en virtud de que se están cambiando las fechas citadas. - - - - -

CUARTO.- PUBLIQUESE, en el Órgano Oficial de Información del Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos "Gaceta Municipal" el presente acuerdo, así como en el portal Oficial del Gobierno Municipal, para lo cual se deberá girar oficio de estilo a la Dirección de

Comunicación Social, así como en los estrados de esta Secretaría del Ayuntamiento y en los Juzgados Cívicos, para conocimiento general y de las y los aspirantes.-----

Así lo acordó y firma, el titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, quien da fe de lo anterior.-----

"MUNICIPIO DEL CAMBIO CON HONESTIDAD"

Lic. Faustino de la Cruz Pérez
Secretario del Ayuntamiento de
Ecatepec de Morelos, Estado de México
Administración Pública Municipal 2025-2027.

II. Dicho acuerdo, como fue ordenado en el cuerpo del mismo, se publicó en el Órgano Oficial de Información del Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos "**Gaceta Municipal**", en el portal Oficial del Gobierno Municipal, en los estrados de esta Secretaría del Ayuntamiento y en los Juzgados Cívicos para conocimiento general y de las y los aspirantes que acudieron a la Convocatoria abierta para la selección y designación de las y los Jueces Cívicos, las y los Secretarios Cívicos y de las o los Facilitadores del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por lo que: - - - -

CONSIDERANDO

COMPETENCIA

A. Esta Secretaría del Ayuntamiento es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con los artículos 1, 9 fracción III, IV y VI, 10 II y III y 11 fracción VI de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios y el artículo transitorio PRIMERO, de la convocatoria emitida a **LA CIUDADANÍA DE ECATEPEC DE MORELOS, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE 9 (NUEVE) PLAZAS DE JUEZAS O JUECES CÍVICOS, 9 (NUEVE) PLAZAS DE SECRETARIAS O SECRETARIOS CÍVICOS Y 10 (DIEZ) PLAZAS DE FACILITADORAS O FACILITADORES:-----**

B. Que derivado del acuerdo que antecede y como consta hasta la evidencia en el **RESOLUTIVO PRIMERO**, se encuentra fecha y hora para el día de hoy **LUNES VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO** en punto de las **DIECISÉIS HORAS**, en el **SALÓN DE LOS NUEVE PUEBLOS**, ubicado en el primer piso del palacio municipal, sito en Avenida Juárez sin número, Ciudad San Cristóbal Centro, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, como nueva fecha para el examen de selección y designación de las y los Jueces Cívicos, las y los Secretarios Cívicos y de las o los Facilitadores del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de Morelos. - - - - -

C. Que mediante oficio, de esta misma data, suscrito por el **Subdirector de Juzgados Cívicos, Noé Martín Vázquez Pérez**, expone textualmente lo siguiente:-----

*Del análisis y revisión de la agenda de eventos y reuniones que se lleva del **Salón de los Nueve Pueblos**, se desprende que en la hora señalada para las dieciséis horas del día de hoy para la presentación del examen por parte de los aspirantes a Juezas y Jueces Cívicos, Secretarías y Secretarios Cívicos y Facilitadoras y Facilitadores del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se encuentra un evento previamente agendado, por lo que no será posible aplicar dicho examen en esta sede en tiempo y forma, motivo por el cual y con las medidas pertinentes, **sin que se trasladen fuera del palacio municipal**, se repartirá a los aspirantes en los diferentes salones que se encuentran en este mismo palacio municipal, a saber: **Salón Morelos, Salón de Presidentes y Sala de Juntas de la Secretaría del Ayuntamiento**, ubicados en el primer y segundo piso de este edificio municipal, a efecto de que presenten su examen en la fecha y hora señalada, en este mismo domicilio, sito en Avenida Juárez sin número, Ciudad San Cristóbal Centro, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. -----*

Así mismo se solicita a esa Secretaría del Ayuntamiento acordar de conformidad como nueva fecha para proponer ante el cabildo a los candidatos de Juezas o Jueces Cívicos, Secretarías o Secretarios Cívicos y Facilitadoras o Facilitadores para su designación y nombramiento la del día 24 de abril del presente año, fecha en la que sesionara de manera ordinaria el Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos Estado de México; ya que en la base quinta denominada De la designación se encuentra como fecha la del 25 abril. -----

D. Dicho cambio obedece a la imposibilidad de cancelar los eventos que como se mencionó, se encuentran previamente agendados en el salón de los Nueve Pueblos y en especial con la finalidad de no vulnerar los derechos de los aspirantes a Juezas y Jueces Cívicos, Secretarías y Secretarios Cívicos y Facilitadoras y Facilitadores del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; lo que no implica la revocación del acuerdo que antecede emitido en fecha quince de abril del año dos mil veinticinco a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, ni que se trasladen los aspirantes a un lugar fuera de palacio municipal; así mismo el cambio de fecha del día veinticinco al día veinticuatro de abril, obedece a que esta última fecha corresponde al día jueves, cuando sesiona de manera ordinaria el Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México; por lo que de manera razonada, fundada y congruente, esta oficina a mi cargo:-----

RESOLVIO

PRIMERO. Por las consideraciones expuestas en los incisos **C y D** que anteceden y sin que implique revocación del acuerdo mencionado, se cambia únicamente la sede de aplicación del examen de selección, **no la hora**, cambiándose el **SALÓN DE LOS NUEVE PUEBLOS**, ubicado en el primer piso del palacio municipal, sito en Avenida Juárez sin número, Ciudad San Cristóbal Centro, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por los salones **Morelos, Presidentes y Sala de Juntas de la Secretaría del Ayuntamiento** los cuales se encuentran dentro del mismo palacio

municipal de esta autoridad, en los pisos primero y segundo, lo que no implica el traslado de los aspirantes a un lugar diferente fuera del palacio municipal. - - - - -

SEGUNDO. - Como lo solicita el Subdirector de Juzgados Cívicos, la designación ante el Cabildo de los candidatos de Juezas o Jueces Cívicos, Secretarías o Secretarios Cívicos y Facilitadoras o Facilitadores, para su designación y nombramiento será el día jueves 24 de abril del presente año, en Sesión Ordinaria de Cabildo. - - - - -

TERCERO.- El presente acuerdo, se emite con fundamento en el artículo primero transitorio de la **Convocatoria** emitida a **LA CIUDADANÍA DE ECATEPEC DE MORELOS, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE 9 (NUEVE) PLAZAS DE JUEZAS O JUECES CÍVICOS, 9 (NUEVE) PLAZAS DE SECRETARIAS O SECRETARIOS CÍVICOS Y 10 (DIEZ) PLAZAS DE FACILITADORAS O FACILITADORES**, por lo que el mismo pasa a formar parte integrante o adendum de aquella, en virtud de que únicamente se está cambiando la sede de aplicación del examen, dentro del mismo Palacio Municipal y la fecha de la sesión en la que se propondrá ante el Cabildo a los candidatos para su designación y nombramiento. - - - - -

CUARTO.- PUBLIQUESE, en el Órgano Oficial de Información del Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos “Gaceta Municipal” el presente acuerdo, así como en el portal Oficial del Gobierno Municipal, para lo cual se deberá girar oficio de estilo a la Dirección de Comunicación Social, así como en los estrados de esta Secretaría del Ayuntamiento y en los Juzgados Cívicos, para conocimiento general y de las y los aspirantes. - - - - -

Así lo acordó y firma, el titular de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, quien da fe de lo anterior. - - - - -

“MUNICIPIO DEL CAMBIO CON HONESTIDAD”



Lic. Faustino de la Cruz Pérez
Secretario del Ayuntamiento de
Ecatepec de Morelos, Estado de México
Administración Pública Municipal 2025-2027.